Ciudad de México, a 1 de Septiembre 2025

NOMBRE DE LA REGULACIÓN:	REGLAMENTO DE LA OFICIALÍA ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GOCDMX:	2023-06-07
FECHA DE INICIO DE VIGENCIA:	2023-06-08
AUTORIDAD QUE EMITE LA REGULACIÓN:	Instituto Electoral de la Ciudad de México
TIPO DE REGULACIÓN:	Reglamentos
OBJETO DE LA REGULACIÓN:	Regular el ejercicio de la función de Oficialía Electoral por parte de las personas servidoras públicas del Instituto Electoral de la Ciudad de México, así como el acceso de la representación de los partidos políticos, las candidaturas sin partido y la ciudadanía a la fe pública electoral.
MATERIA Y/O SECTORES DE LA REGULACIÓN:	Gobierno
SUJETO REGULADO:	Ambos
TIPO DE REGISTRO:	REGULACIONES
ENLACE/LINK:	https://www.iecm.mx/www/marconormativo/docs/Reglamento-de-la-oficialia-electoral-del-iecm.pdf
FOLIO DE INSCRIPCIÓN	I-01-415-2024